

Bruselas, 24 de septiembre de 2025  
(OR. en)

12614/25

CDR 57

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo  
Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombran suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 10 de octubre de 2025 y el 25 de enero de 2030 - Adopción

---

1. El anterior mandato de los miembros y los suplentes del Comité de las Regiones expiró el 25 de enero de 2025<sup>1</sup>.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo, por mayoría cualificada, nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por un mandato de cinco años, a propuesta de los respectivos Estados miembros.
3. En el documento 9007/24, la Secretaría General del Consejo invitó a los Estados miembros a que presentaran propuestas de candidatos para su nombramiento como miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030.

---

<sup>1</sup> Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

4. El 10 de diciembre de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/71<sup>2</sup> por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030. Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030, a los miembros y suplentes propuestos por los Gobiernos estonio, irlandés, croata, chipriota, letón, luxemburgués, maltés, neerlandés, austriaco, portugués, esloveno, eslovaco, finlandés y sueco. Mediante la Decisión (UE) 2025/71 el Consejo también nombró para el mismo período a doce miembros y nueve suplentes propuestos por el Gobierno checo, a siete miembros y nueve suplentes propuestos por el Gobierno danés, a veintitrés miembros y diecinueve suplentes propuestos por el Gobierno alemán, a once miembros y doce suplentes propuestos por el Gobierno griego, a veinte miembros y veinte suplentes propuestos por el Gobierno español, a veintidós miembros y veinticuatro suplentes propuestos por el Gobierno italiano, a veintiún miembros y veinte suplentes propuestos por el Gobierno polaco y a nueve miembros y nueve suplentes propuestos por el Gobierno rumano.
  
5. El 21 de enero de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/201<sup>3</sup> mediante la que nombró, para el mismo período, a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones propuestos por los Gobiernos búlgaro, lituano y húngaro. Mediante la Decisión (UE) 2025/201 el Consejo también nombró, para el mismo período, a diez miembros y diez suplentes propuestos por el Gobierno belga y a veinticuatro miembros y veintitrés suplentes propuestos por el Gobierno francés. Además, mediante la Decisión (UE) 2025/201 el Consejo nombró a dos miembros y un suplente propuestos por el Gobierno danés; uno de los miembros había sido nombrado inicialmente suplente mediante la Decisión (UE) 2025/71. También nombró a un suplente propuesto por el Gobierno italiano a raíz de la dimisión de un suplente nombrado mediante la Decisión (UE) 2025/71.

---

<sup>2</sup> Decisión (UE) 2025/71 del Consejo, de 10 de diciembre de 2024, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 (DO L, 2025/71, 16.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/71/oj>).

<sup>3</sup> Decisión (UE) 2025/201 del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/201, 31.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/201/oj>).

6. El 18 de febrero de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/378<sup>4</sup> mediante la que nombró, para el período comprendido entre el 18 de febrero de 2025 y el 25 de enero de 2030, a dos miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones propuestos por el Gobierno belga, a dos suplentes propuestos por el Gobierno alemán, a un miembro propuesto por el Gobierno griego, a un miembro y un suplente propuestos por el Gobierno español, a dos miembros propuestos por el Gobierno italiano, a seis miembros y seis suplentes propuestos por el Gobierno rumano y a un suplente propuesto por el Gobierno polaco. También nombró a un miembro propuesto por el Gobierno alemán a raíz de la dimisión de un miembro nombrado mediante la Decisión (UE) 2025/71.
7. El 13 de mayo de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/954<sup>5</sup>. Mediante dicha Decisión nombró, para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2025 y el 25 de enero de 2030, a un miembro y a un suplente propuestos por el Gobierno alemán y a tres suplentes propuestos por el Gobierno checo. Además, mediante la Decisión (UE) 2025/954, el Consejo nombró a un miembro propuesto por el Gobierno alemán a raíz del término, antes del inicio del mandato actual del Comité de las Regiones, del mandato en virtud del cual se había propuesto y nombrado a un miembro alemán mediante la Decisión (UE) 2025/71. También nombró a un miembro propuesto por el Gobierno austriaco a raíz del término, antes del inicio del mandato actual del Comité de las Regiones, del mandato en virtud del cual se había propuesto y nombrado a un miembro austriaco mediante la Decisión (UE) 2025/71. No pudo incluirse en la Decisión (UE) 2025/954 a los suplentes respecto a los cuales las propuestas de nombramiento no habían sido comunicadas al Consejo antes del 30 de abril de 2025.
8. Tras la adopción de dichas Decisiones y de conformidad con el procedimiento establecido en el documento 9007/24, el Gobierno alemán ha presentado una propuesta adicional<sup>6</sup> para el nombramiento de dos suplentes del Comité de las Regiones.

---

<sup>4</sup> Decisión (UE) 2025/378 del Consejo por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 18 de febrero de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/378, 6.3.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/378/oj>).

<sup>5</sup> Decisión (UE) 2025/954 del Consejo, de 13 de mayo de 2025, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2025 y el 25 de enero de 2030 y se modifica la Decisión (UE) 2025/71 (DO L, 2025/954, 22.5.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/954/oj>).

<sup>6</sup> 12652/25 y 12684/25.

9. Por consiguiente, ahora es necesario nombrar, para el período comprendido entre el 10 de octubre de 2025 y el 25 de enero de 2030, a esos dos suplentes propuestos por el Gobierno alemán.
  10. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 12852/25 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.
  11. Una vez nombrados los suplentes del Comité de las Regiones mediante la Decisión que figura en el documento 12852/25, se nombrará, en una fecha posterior, a otro suplente, cuya propuesta de nombramiento no fue comunicada al Consejo por el Estado miembro interesado antes del 8 de septiembre de 2025.
-